



4.460 abuelos dejarán de recibir las raciones alimenticias

■ Contexto 9



Listo plan de seguridad para puente festivo

■ Contexto 9



Atlética Huila recibe a Deportes Quindío

■ Deportes 16

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.099

\$ 1500



Por la Constituyente

Una crisis evidente se vive al interior de la Universidad Surcolombiana, lo que ha impulsado, a estamentos estudiantil y profesoral a conformar una Asamblea Constituyente que vaya en contra de la burocracia en la USCO. [Página 2-3](#)

Obras aplazadas

El Centro de Alto Rendimiento Deportivo proyectado por el Inder-Huila sufre un nuevo aplazamiento debido a problemas estructurales detectados por la interventoría y que de acuerdo con la misma son subsanables, pero se deberán corregir. El proyecto fue adjudicado en 2020 con una inversión inicial de \$15.000 millones de pesos, hoy cuesta \$22.000 millones.

[Página 6](#)

Gobierno Regional invierte recursos para placa huella

[Página 8](#)

Procuraduría reveló fuertes hallazgos en el caso de Gabriel

[Página 13](#)

A la cárcel por el delito de abuso sexual

[Página 9](#)

Mala planeación financiera

Nuevo secretario de Hacienda aceptó la mala planeación financiera en Neiva. Ante eso expresó la necesidad de hacer un crédito de tesorería por \$30 mil millones para lograr cumplir con el pago de cuentas de contratistas y proveedores que adeudan hace varios meses. Según esos errores, no se tuvo en cuenta en la planeación de la caja de presupuesto y eso demostraría la importante variación.

[Páginas 4-5](#)

Neiva



Nuevamente se piensa en la Asamblea Constituyente Universitaria

Asamblea Constituyente para hacerle frente a la burocracia en la USCO

■ En aras de tener un reglamento estatutario distinto, disipar la corrupción que presuntamente se vive al interior de las ágoras de la universidad pública del Huila y repensar las dinámicas generales que se viven al interior del centro de aprendizaje, el estamento estudiantil y profesoral, busca la Asamblea Constituyente Universitaria. Lo anterior, como un camino para reivindicar el proyecto universitario y darles especial importancia a las funciones misionales del Alma Mater.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

Una crisis evidente se vive al interior de la Universidad Surcolombiana, lo que ha impulsado, a estamento estudiantil y profesoral, repensar y reflexionar sobre la situación real que se vive en las ágoras del Alma Mater. Bajo esa lógica nuevamente se piensa en la Asamblea Constituyente Universitaria que se tiene en el radar desde hace muchos años en la universidad por razones expuestas públicamente.

Se cree entonces que, por esta vía de la constituyente universitaria, se va a establecer un consenso en materia de reformar el estatuto general de la Universidad

en donde se establezcan condiciones claras de gobernabilidad. Esta iniciativa de las organizaciones de base de la USCO, apoyada por el Consejo Superior Estudiantil, Mesa Ampla de Profesores y sindicato de profesores ASPU, SINPROUSCO. La mayoría de los colectivos están haciendo estas apuestas y, al parecer, existe el respaldo de la comunidad Universitaria para arrancar con este proceso.

La soñada Asamblea Constituyente Universitaria es un deseo de los colectivos del plantel formativo que buscan sentarse a repensar la institución y redireccionarla hacia aquellos objetivos misionales. “Que las decisiones se tomen de una manera colectiva, digamos un poco desde abajo, y ya no desde arriba para darle cabida a quienes hemos es-

tado padeciendo. Queremos hacerle un llamado a la comunidad huilense para que se apropie más de su Universidad y no permita que continúe secuestrada en unas pocas manos con intereses muy particulares totalmente ajenos al interés colectivo. La idea es tener una universidad pública sólida académicamente y abierta a todas las expresiones y manifestaciones con el fin de que a través de la misma podamos avanzar en el proceso de construcción de región y de país. Mostrar quienes somos para quitar esa imagen de vándalos que quieren hacer ver”, manifestó el docente Hernando Gutiérrez.

Alternativa

El abogado Alfredo Vargas Ortiz, por su

Hasta el cierre de esta edición los estudiantes de la Universidad Surcolombiana protestan ante por la incertumbre jurídica que existe frente a la rectoría en la institución y demás inconformidades que viene expresando.

parte, señaló que, esta alternativa y en general los procesos contribuyentes nacen precisamente en situación crítica, como la que en este momento enfrenta la universidad pública del Huila. En ese sentido, la propia connotación política los invita como ciudadanos a tomar decisiones en todas aquellas situaciones que los aquejan.

“La propia constitución educativa señala que la comunidad educativa deberá participar en la dirección de las instituciones de educación porque en Colombia está garantizada la autonomía universitaria. La base de estas normativas es una característica de la participación ciudadana y la activación de todos los escenarios para que la vida política, cívica y comunitaria del país se desarrolle. Tenemos todo un marco normativo que favorece esta iniciativa, la ley 30 establece concretamente en el caso de los Consejos Superiores quienes definen las políticas académicas administrativas y quienes organizan la planeación institucional”, afirmó el abogado.

Esta iniciativa también busca formalizarse dada la importancia que la misma experiencia, les obligó a darle porque el Alma Mater no tiene mecanismos de participación completamente legítimos dentro de la democracia. Por tanto, Vargas Ortiz, dijo que, “ha habido decanos y rectores que no han cumplido su función y no ha habido revocatoria. Una institución en la que se hable de democracia, la revocatoria del mandato de una



La soñada Asamblea Constituyente Universitaria es un deseo de los colectivos del plantel formativo que buscan sentarse a repensar la institución



Hay que volver a la misionalidad de la Universidad Pública

persona que ha sido elegida por la población universitaria, debería existir. El movimiento estudiantil de la universidad Surcolombiana está organizado y de acuerdo con esta necesidad y en esa medida queremos que exista una democracia participativa que se base en la lógica del reconcomiendo de la pluralidad.

Lo que viene

Paso a seguir, se presentará la propuesta al Consejo Superior Estudiantil para que mediante acuerdo se institucionalice la iniciativa y en la medida de que eso ocurra se pueda organizar unas mesas de trabajo para empezar a discutir los procesos de reforma a todos los mecanismos de participación y reformar nuestros estatutos para abrir la posibilidad de que se acabe con esos procesos de interinidad que se han presentado por la falta de un ejercicio meritocrático.

Esta idea de reorientar el rumbo de la gobernabilidad, participación y deliberación en materia de democracia en la universidad, pretende, entre otras cosas, recuperar el rumbo de la misionalidad del mismo plantel educativo. A raíz de eso, se pretende establecer prioridades y no actuar por favores políticos. “La universidad requiere la definición de presupuestos participativos y que se establezcan las prioridades porque es inaudito que se gaste al año \$10 mil millones en contratistas, mientras tenemos todas las dificultades”, concluyó.

Una crisis evidente se vive al interior de la Universidad Surcolombiana, lo que ha impulsado, a estamento estudiantil y profesoral, repensar y reflexionar sobre la situación real que se vive en las ágoras del Alma Mater.

Recuperar el rumbo de la universidad

Julio Jaime Salas, catedrático de la Universidad Surcolombiana, expresó que, la Universidad es mucho más que este ‘limbo jurídico’ o escándalo en el que se encuentra actualmente, pues desde el año 2014, la USCO ha trazado un horizonte en término de un Plan de Desarrollo Institucional que piensa el Alma Mater como un sistema interdependiente compuesto por: formación, investigación, proyección social y el componente administrativo.

Gracias a las movilizaciones realizadas entre el 2014 y 2016 se logró construir varios proyectos educativos universitarios, sin embargo, según el catedrático el horizonte de proyecto educativo universitario se ha visto amordazado jurídicamente por una serie de intereses clientelares.

“Esto que estamos haciendo hoy es una alerta de un gran obstáculo que no ha permitido que ese plan de desarrollo institucional construido colectivamente se logre afianzar en el territorio. Hemos tenido logros importantes en

estas áreas, sin embargo, eso no es un logro de una administración sino de docentes y estudiantes que pese a todas las dificultades que tiene la universidad han logrado construir. Los estudiantes de la universidad siguen impactando la región en los diferentes sectores y necesidades. Nosotros no podemos seguir jugando a esos pequeños grupos de poder que se ha tomado la Universidad Surcolombiana”, indicó.

En consecuencia, es fundamental superar esta crisis para pensarse como una universidad al alcance de la realidad regional. Es importante, además, acabar con el ‘cerco informativo’ que, para Jaime Salas, unos grupos tienen controlada y han permitido que “la gente hable con miedo por el acoso jurídico y desvirtuando a aquellos que interpelan la institución. Romper el cerco mediático y contar lo que pasa al interior de la universidad”.

“La Universidad está desacreditada socialmente”

Alexandra Uribe, docente del programa Ciencia Política, también se refirió frente al tema y dijo que, durante 52 años el Alma Mater ha tratado de consolidar una apuesta por el conocimiento, pensamiento crítico y la transformación social, sin embargo desde la década de los 90s la institución se ha visto limitada porque ha predominado el interés particular y mezquino de elites regionales que se han disputado el control financiero en detrimento de la ética, el sentido de lo público y el conocimiento. De acuerdo con la docente, de manera paulatina lo admirativo se ha ido imponiendo las funciones misionales de la Universidad.

“Hoy estamos acreditados de alta calidad, pero hay muchos retos para que eso corresponda con la realidad. La universidad está desacreditada socialmente y las prioridades son la vinculación de contratista potencial electoral y no realmente las problemáticas que se tienen. Hay un colectivo en la universidad que ha planeado quedarse en el poder durante 20 años y que crea estrategias de marketing a la vanguardia de la politiquería contemporánea para vender una imagen de una mujer bondadosa, trabajadora y salvadora de la institución. No se trata de un ataque personal y tampoco por razones de género, sino de la necesidad de la crítica y autocrítica”, aseveró.

Por tanto, le hizo la invitación a la profesora Nidia Guzmán Durán para el diálogo dado que todos deben contribuir en repensar la universidad porque hace parte del departamento. También se habló de la importancia de reconocer la lucha de los estudiantes quienes tienen razones justas para exigir mejores condiciones en todos los sentidos.

Finalmente, hasta el cierre de esta edición los estudiantes de la Universidad Surcolombiana protestan ante por la incertidumbre jurídica que existe frente a la rectoría en la institución y demás inconformidades que viene expresando.



Universidad Surcolombiana en crisis.

Primer plano

Nuevo secretario de Hacienda aceptó la mala planeación financiera en Neiva

■ La mala planeación financiera de Neiva es un secreto a voces en reiteradas oportunidades denunciado, sin embargo, hasta ayer el nuevo secretario Jaime Ramírez Plazas, aceptó dicha situación. Ante eso expresó la necesidad de hacer un crédito de tesorería por \$30 mil millones para lograr cumplir con el pago de cuentas de contratistas y proveedores que adeudan hace varios meses. El debate se concluyó dejando respuestas sueltas y preocupación por que, según algunos cabildantes, las cuentas no son claras.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas

“Preocupa otro crédito de tesorería de \$30 mil millones”, dijo el concejal Johan Steed Ortiz, quien invitó a un debate de control político al nuevo secretario de Hacienda municipal, Jaime Ramírez Plazas, con el único fin de conocer las finanzas con las que recibió el municipio y la fecha estipulada en la que se cumplirá con el pago de las cuentas de los contratistas y proveedores que desde hace algunos meses esperan respuesta.

Las finanzas del municipio de Neiva vienen generando preocupación, al parecer, por la mala planeación financiera de la ciudad que ha tenido que cambiar en tres oportunidades el jefe de una de las carteras más cuestionadas.

La sesión arrancó con dos preguntas puntuales que fueron resueltas entre rodeos y que finalmente generaron más dudas y cuestionamientos. Aunque se reconoce la idoneidad de quien asumió este complejo reto público, también algunos cabildantes, expresaron falta de claridad en algunas cuentas.

Johan Steed Ortiz, concejal de



Sesión ordinaria del Concejo de Neiva.

Neiva, señaló que, queda una vez más al desnudo las finanzas del municipio y los errores cometidos por quienes han pasado por esta importante cartera. Según esos errores que no se tuvieron en cuenta en la planeación de la caja

mensual que está dentro de la ley y el estatuto tributario que dicta cuánto se puede comprometer.

“Aquí comprometieron más de la liquidez que tenían para pagar. Esto es un tema preocupante, una mala planeación financiera. El secretario lo acepto que no se tuvo en cuenta estas herramientas presupuestales frente a esta situación, los planes financieros, el cumplimiento de la política pública de gestión presupuestal, eficiencia del gasto público y los indicadores del plan de austeridad”, afirmó el cabildante, quien mencionó de la misma manera, que el secretario de Hacienda, finalmente nunca respondió cuál fue el impacto financiero y pre-

supuestal de los recursos económicos.

Lo anterior, de acuerdo con Ortiz, para entender que hubo más contratación de prestación de servicio, es decir, “producción más papeles que las obras que tenía que hacer el municipio para que impactara el mejoramiento de la calidad de vida”.

Otra deuda para los neivanos Detalló además que, ahora hay otro crédito de tesorería de \$30 mil millones que van a pagar los neivanos, a parte, del empréstito de los \$40 mil millones que radicarán nuevamente la semana entrante por quinta vez. Esto demostraría, según el concejal, que no hay seriedad ni compromiso de quienes han estado a cargo de esa cartera. Igualmente, otra duda que quedó en el aire radicó en cuál fue la cuales son las rentas que se pignoran para pagar estos endeudamientos y cuál es el déficit total que hoy tiene el municipio.

Los préstamos

Ahora bien, es importante precisar que el empré-

El aumento del gasto de recursos de la caja mensual, según Ramírez Plazas, se dio porque entre enero, febrero y marzo, se desbordó el gasto, es decir, se contrató todo lo del año y los ingresos no entraron de forma inmediata sino paulatinamente.



Nuevo crédito de tesorería por \$30 mil millones para lograr cumplir con el pago de cuentas de contratistas y proveedores que adeudan

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código F-CAM 105
		Versión: 5
		Fecha: 09 Abr 2014
LA DIRECCION TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER		
<p>Que mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400091172 del 4 de abril de 2.022, la Persona Jurídica MUNICIPIO DE PITALITO, identificado con NIT 891.180.077-0, solicitó ante este despacho PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, para el proyecto CONSTRUCCION DE COLECTOR LATERAL SECTOR EL GUADUAL, proyecto a desarrollarse en el área forestal protectora de la fuente hídrica Quebrada El Guadual en inmediaciones del predio Urbanización Ciudadela Villa María en jurisdicción del municipio de Pitalito</p>		
<p>Considerando que la documentación aportada no cumplía con los requisitos, se efectúa requerimiento de oficio No. 20223400087441 del 22 de abril de 2.022 y en consecuencia mediante radicado 20223400134162 del 16 de Mayo de 2.022, el interesado allega la documentación faltante.</p>		
<p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos, Planos y memorias de cálculo, Acta de Posesión del alcalde municipal, Estudio Hidrológico e Hidráulico, Autorización de notificación electrónica. 		
<p>Que este Despacho es competente según Resolución 4041 de 2017 modificada por la Resolución 104 del 21 de Enero de 2.019.</p>		
<p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p>		
<p>Dada en Pitalito a los 07 días del mes de Septiembre de 2022.</p>		
<p>NOTIFIQUESE Y CUMPLASE</p>		
<p>CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES Director Territorial Sur</p>		
<p>Exp. POC 00046-22 Proyecto: Lorena CR</p>		

Primer plano



Jaime Ramírez Plazas, secretario de Hacienda de Neiva

tito de los \$60 mil millones y el que radicarán aproximadamente de \$40 millones son de fuente de financiación que están dentro del plan de desarrollo y se pagarán durante varios años, mientras que los créditos de tesorerías no pueden superar la vigencia actual, es decir, que se tiene que pagar este mismo año.

¿Cómo encontró la cartera?

Jaime Ramírez Plazas, secretario de Hacienda de Neiva, por su parte, aseguró que, en términos generales podría decir que el manejo de las rentas lo encontró perfecto, dado que tanto el municipio y los contribuyentes están respondiendo positivamente, sin embargo, tienen problemas en la ejecución del gasto para lo cual han adoptamos las medidas necesarias y convenientes, con el ánimo de sanearlo.

Respecto a los ex secretarios de esa misma cartera, dijo que, “son estilos gerenciales, yo tengo un problema de formación académica en hacienda pública, ha sido mi fortaleza, entonces pues al encontrar el diagnóstico mirábamos que hay cosas que se podían mejorar y es lo que vamos a hacer”, añadiendo que, el impacto del crédito de tesorería de \$30 mil millones de pesos sería de unos \$2.500 millones que se pagarían en 15 meses.

“Aquí la situación no es el impacto del crédito sino la dignidad de la persona, o pagamos los intereses o seguimos poniendo a aguantar hambre a 2.000 personal, ese era el dilema que había que responder. Ya ellos habían cumplido con el objeto y nosotros tenemos que pagar. El crédito de tesorería de los \$30 mil millones se va a invertir en pagar todas las cuentas que tenemos”, afirmó.

El aumento del gasto de recursos de la caja mensual, según Ramírez Plazas, se dio porque entre enero, febrero y marzo, se desbordó el gasto, es decir, se contrató todo lo del año y los ingresos no entraron de forma inmediata sino paulatinamente. En otras palabras, se gastó de forma inmediata más

de lo que se tenía presupuestado para ese momento. Entonces hay un desfase entre lo que hay en caja y la obligación.

Así lo reveló el secretario quien aseveró que, “se gastó más de lo que se va a recibir porque se gastó todo antes de que fueran a recibir la renta, básicamente, \$13 mil millones aproximadamente “El secretario de Hacienda, aseguró, que actualmente se deben \$78 mil millones, de los cuales \$28 mil millones corresponden a gobiernos anteriores y \$60 mil millones corresponden a este gobierno. Los mismos, se pagarán dentro de dos años y medio, lo que significa, que al finalizar el próximo gobierno se comienza el pago de los mismos.

¿Afectación a la categoría del municipio?

“La capacidad de endeudamiento no afecta para nada, nosotros tenemos una capacidad de endeudamiento porque nosotros tenemos una capacidad de alrededor del 61%, entonces no nos afecta para nada y si hacemos todo el proceso de modernización de la administración pública, eso lo que nos lleva es que vamos a tener más ingreso y mayor capacidad”, mencionó.

A la fecha hay 2.300 cuentas por pagar a los contratistas y proveedores, lo que genera un déficit de tesorería y eso significa que la liquidez de caja no correspondió al nivel de gasto de lo que se utilizó. A raíz de eso, surge la importancia del ‘PAC’ el mejor instrumento para ejecutar el presupuesto, es decir, gastar lo que se tiene.

Contrario a lo expresado por el concejal, Ramírez Plazas, refirió que, “las cuentas del 2021 que son 21 no son culpa de la administración sino del contratista, los hemos estado llamando para que nos arreglen los problemas de las cuentas porque es que la tesorera es responsable antes los entes de control por el giro y pago. El plan de austeridad es que yo ya cerré las cuentas y no estoy girando ni comprometiendo nuevos recursos para

Las finanzas del municipio de Neiva vienen generando preocupación, al parecer, por la mala planeación financiera de la ciudad que ha tenido que cambiar en tres oportunidades el jefe de una de las carteras más cuestionadas.



Johan Steed Ortiz, concejal de Neiva

el presente año con el fin de terminar con superávit fiscal. Vamos a tener el nuevo instrumento a partir del primero de enero paralelo al actual que nos permita manejar el gasto con base en los ingresos.”

“El responsable es el alcalde “la concejala Lourdes Paola Mateus, a su vez, expresó que independientemente de que se cambien los secretarios de Hacienda lo que la ciudadanía debe entender es que el responsable político finalmente es uno solo y es el alcalde municipal, Gorky Muñoz Calderón, en quien recae la principal responsabilidad de que sus funcionarios hagan su trabajo.

En razón de ello, para la cabildante, “es muy mal argumento

decir que las finanzas públicas se han manejado mal por culpa de los secretario de Hacienda, el responsables de eso finalmente es quien da la orden”. Aseguró también que la cuentas no dan desde los secretarios de Hacienda anteriores, “eso es una cosa que se ha venido manifestando desde hace muchos meses y es que al secretario anterior tampoco le daba las cuentas y es porque nosotros enviamos unas preguntas, en este caso Johan Steed Ortiz envía una documentación solicitando unas preguntas para este debate con anterioridad en lo que él responde una cosa, en los medios de comunicación dice otra y aquí en el recinto de la Corporación otras; entonces nunca les dan las cuentas sobre todo porque generalmente cuando se hacen este tipo de debate siempre se le ha criticado a la administración porque no traen unos soportes para justificar que lo que están diciendo efectivamente es cierto”.

Finalmente, el secretario afirmó que la próxima semana se estarán pagando todas las cuentas que adeudan.

GasNeiva		Encendiendo Esperanzas		Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P.		NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD				
CONSIDERANDO										
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es										
$CU = G + T + D + C$										
Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista										
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua										
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)				Componentes de la tarifa (Kg)			
20	1869,15	9	16.822,35				G	1.869,15		
30	1869,15	15	28.037,25				T	0,00		
40	1869,15	18	33.644,70				CU (Kg)	1.869,15		
80	1869,15	35	65.420,25				Factor conversión :	-		
100	1869,15	45	84.111,75							
GRANEL	1869,15	1	1.869,15							
INFORMA QUE :										
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Octubre de 2022, son los siguientes:										
TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES										
CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)	COMERCIALIZADOR				DISTRIBUIDOR					
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)				Entregas en carrotaque (\$/kilo)					
EN PLANTA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 1					
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguará, Alpe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja	Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elías, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguán	Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Paez, Puracé	Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyoima, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima	\$/kilo 4.880					
					Entregas en carrotaque (\$/kilo)					
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	ZONA 2
20 lb (9 kg)	2.303,07	9.940	47.490	14.620	52.170	15.720	53.270	11.720	49.270	\$/kilo 4.930
30 lb (15 kg)	2.494,85	13.040	78.500	16.040	81.500	17.040	82.500	13.040	78.500	
40 lb (18 kg)	2.476,41	11.980	90.200	14.980	93.200	16.980	95.200	11.980	90.200	Entregas en carrotaque (\$/kilo)
80 lb (35 kg)	2.349,71	26.340	174.000	30.340	178.000	35.340	183.000	26.340	174.000	
100 lb (45 kg)	2.286,41	25.200	212.200	28.200	215.200	34.200	221.200	25.200	212.200	ZONA 3
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP										
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo								
PC 20Lib	75.000	130.000								
PC 30Lib	75.000	130.000								
PC 40Lib	75.000	130.000								
PC 80Lib	150.000	250.000								
PC 100Lib	150.000	250.000								
 										
GasNeiva ENCENDIENDO ESPERANZAS										
\$/kilo 4.880 Entregas en carrotaque (\$/kilo) ZONA 4 \$/kilo 4.880										

Ciudad

Fase 9 para la canalización del río Las Ceibas, quedó financiada

■ Así lo hizo saber la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la ciudad de Neiva. Obra tuvo una inversión de \$36 millones de pesos y beneficia a los barrios Los Cábmulos y los asentamientos Bajo Tenerife, 'José Eustasio Rivera' y Bajo Andesitos de la Comuna 2 de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por Lucio Alejandro Solarte

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la ciudad de Neiva, encabezada por Armando Cabrera, confirmó que la financiación para la fase 9 de la canalización del río Las Ceibas, está hecha lo anterior argumentando que “desde la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, hemos ejecutado dentro del marco del macroproyecto ronda río Las Ceibas, dos fases: la fase siete y las fase ocho. La fase ocho que costó 2.800 millones de pesos, la entregamos a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el año pasado. La fase nueve ya la radicamos, y vale 25mil millones de pesos, que, con esta fase, sigue con la continuación de la ocho y se devuelve por la margen izquierda, aguas abajo” dijo.

Agregó que “específicamente por el sector de bajo Tenerife, José Eustasio Rivera, para completar ya el macroproyecto ronda río Las Ceibas, que viene desde el año 2007. Ya fue aprobado en la Unidad de Gestión del Riesgo, ya hay una financiación, unos recursos, pero falta que el fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres nos gire los recursos, para iniciar la ejecución del mismo”.

Concluyó que “sabemos que hay un régimen de transición con la nueva administración del presidente Gustavo Petro, pero seguimos muy atentos a hacer esa gestión, para que se consignen esos recursos para iniciar con la fase nueve. De esa manera, es que

“La fase ocho que costó 2.800 millones de pesos, la entregamos a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el año pasado. La fase nueve ya la radicamos, y vale 25mil millones de pesos”.



La canalización de la fase nueve, comienza cuando ya se consigne los recursos.

nosotros podemos decir, que ya terminamos la fase ocho, se instaló una baranda de protección en esta fase ocho, por 37 millones de pesos que ya se hizo entrega a la comunidad de Cábmulos, con lo cual se puede decir que esos son los avances que tenemos en el macroproyecto ronda río las ceibas” aseguró el funcionario.

Historia

El Río Las Ceibas se constituye en la principal fuente hídrica de la ciudad de Neiva, de ella se abastece el acueducto municipal;

su cauce principal nace en el cerro Santa Rosalía. La cuenca alcanza una altura máxima de 3150 msnm (metros sobre el nivel del mar) en los ecosistemas estratégicos de Santa Rosalía (costado nororiental de la cuenca) y La Siberia. La cota más baja está a una altura de 430 msnm que coincide con el Área Urbana en la Comuna 10, la Comuna 5, la Comuna 3, la Comuna 2 y la Comuna 1 de la ciudad de Neiva.

Desde el año 2012 se construye la canalización, debido a una acción popular, que obligaba a la Administración Municipal, a crear un plan de mitigación para aquellos habientes aledaños al río Las Ceibas. Actualmente se encuentra en su fase ocho, y culminando para pasar a la fase nueve.

Las obras arrancaron en la desembocadura del afluente sobre el río Magdalena y se extendieron

hasta el puente de la Carrera 6W. La inversión fue de un principio de 10.000 millones de pesos, que se gestionó con los recursos del Fondo Nacional de Calamidades (ahora Unidad Nacional del Riesgo), luego que el exalcalde de Neiva Pedro Hernán Suárez consiguiera que se extendiera una prórroga al Convenio 074 de 2011 para la ejecución de este proyecto.

Después de eso, el exalcalde Neiva, Pedro Hernán Suárez, decidió realizar una reestructuración al proyecto elaborado por la Universidad Nacional y ejecutarlo por fases. Los funcionarios de esa entonces Administración ubicaron a los mismos diseñadores del proyecto y les plantearon las dificultades económicas existentes. Como solución se trazó la no compra de predios. Los profesionales de la Universidad Nacional rediseñaron el proyecto y la interventoría hizo los ajustes pertinentes. La canalización pasó de 84 metros de ancho a solo 50 metros. El convenio que se vencía el 17 de marzo fue prorrogado hasta noviembre de 2012 con los ajustes correspondientes.

En el recorrido se elaboraron algunos vertederos transversales para disipar la energía de las aguas. Se desarrolla un componente especial de protección ambiental. La Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM realiza acompañamiento a este proyecto desde sus inicios, ajustes y ahora en la ejecución.



Río Las Ceibas desde la carrera segunda.

Gremio panelero en el Huila destacaron procesos de producción en la región

■ La panela ha sido de los productos más apetecidos por la ciudadanía donde el gremio ha hecho los esfuerzos para transformar su producción y comercialización. Aunque es un sector pequeño, se cataloga como un renglón importante para la economía departamental.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

POR: Lucio Alejandro Solarte

La panela es uno de los alimentos más representativos en el Huila y Colombia. Es un extracto del jugo de la caña de azúcar sin refinar, con altos aportes en minerales y vitaminas. En la industria de alimentos y bebidas se usa como endulzante. También es conocido y valorado como energético para deportistas de alto rendimiento. Durante años ha sido considerado uno de los principales remedios caseros pues, según lo dicho por varias voces, cura todo tipo de males.

El departamento del Huila es una de las regiones que se ha destacado por tener este renglón de la economía a flote, pero también ha sido afectado en ciertas ocasiones, por las bajas de sus productos, lo cual dificulta seguir su producción, si no hay una inversión necesaria para mantenerla en los renglones de utilidad que se requieren.

Para Luis Carlos Becerra, un productor de panela y miembro activo de FEDEPANELA (Federación de Panela de Colombia) manifestó que “según los datos que tenemos, de referencia con el observatorio de territorio de la secretaría de Agricultura, en la actualidad y lo que se ha escalado desde el año pasado, estamos contando con 61mil toneladas de producción anual, según reporte año 2021, con un área aproximada para cosecha de 14mil hectáreas. Eso representado en 35 municipios del departamento, entre mayores y menores productores”.

Municipios

Añadió también que “municipios como Isnos, san Agustín, Pitalito, Salado Blanco, Oporapa, son los sitios de mayor producción en el sur, en cabeza del municipio de Isnos, y el municipio de san Agustín. Dentro de la estrategia que se viene desarrollando en el tema productivo y comercial, se ha logrado tener una dinámica diferente, a partir de las inversiones que ha logrado el departamento, y hasta la



La panela siempre ha sido un consumo popular en Colombia.

actualidad se ha mantenido una producción considerable, para el mercado internacional” dijo el productor.

Añadió que “estamos hablando de los establecimientos tipo cipas y el de vapor, que están en funcionamiento, y eso ha logrado que la dinámica de precios y del movimiento comercial, sean estables y con un diferencial. En ese diferencial, tenemos el mercado internacional. En estos momentos lo que flota es la panela pulverizada y la panela de represen-

tación de tejo o rodando, como se llama popularmente, y entre otras presentaciones. También, la panela orgánica ha jugado un papel importante dentro del esquema comercial, porque ha sido una presentación, que ha logrado escalar diferentes mercados en Europa, y en Latinoamérica”.

Exportación

Así mismo aseguró que “eso ha hecho que se tenga otras dinámicas de mercado y ha llevado a que tengamos productos salda-

bles para las personas que sean libres de agroquímicos. Eso es lo que se ha buscado dentro de los productores, buscar que 1000 o 1200 toneladas estén salido al exterior en ese tipo de presentaciones de panela orgánica, logrando posicionar un mercado y estabilizando al gremio”.

Insistió en que “los departamentos que están gozando en el tema de calidad de nuestros productos, están el departamento del Caquetá, Putumayo, Huila, Tolima, y también están entrando en cantidades importantes al mercado de Bogotá. Eso ha permitido tener una buena dinámica productiva y comercial con otros departamentos como Antioquia, Santander, Boyacá, Cauca y Nariño”.

Finalizó diciendo que “estas dinámicas han permitido que nosotros como productores aquí en el departamento, nos estemos estandarizando de tal forma que, lleguemos al ciudadano con excelencia, es decir, presentar productos óptimos según las normas del Invima, con la resolución 779, y logrando que todas estas estrategias se vinculen al tema de los empaques, ya que son unas reglamentaciones que se tienen para cuidado de la salud, según el Invima” concluyó.

Añadió Becerra, que unas de las barreras que ha tenido la producción actual, es por la parte en el alza de los insumos agrícolas, y la falta de mano de obra, ocasionado variar el producto para el consumidor final, situación que ha venido, de manera indirecta golpeando el sector.

La panela orgánica también ha jugado un papel importante dentro del esquema comercial, porque ha sido una presentación, que ha logrado escalar diferentes mercados en Europa, y en Latinoamérica”.



Funcionario del ICA inspeccionando cultivos.

Regional

Gobernación del Huila invierte recursos para placa huella en el departamento

■ La primera autoridad del departamento, Luis Enrique Dussan, ha hecho una inversión por 32 mil millones de pesos, para placa huella en 19 municipios del Huila. Esa inversión busca mejorar vías terciarias, y problemas críticos de movilidad que tiene la población, beneficiando en parte, a la producción agrícola que tiene la región.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Lucio Alejandro Solarte

Los proyectos para la implementación de placa huella en el departamento del Huila ya se encuentran asignados y en etapa precontractual, y uno más está en proceso de ejecución. Dentro de los municipios beneficiados con estos recursos se encuentran Pitalito, palestina, Oporapa, Teruel, Íquira, Santa María, Hobo, La Argentina, La Plata, Nátaga, tesalia Campoalegre, Tello, Baraya, Villa vieja, Aipe, Neiva, Colombia y Rivera.

Para la secretaría de Vías e Infraestructura del departamento, encabezado por la funcionaria Eliana Paola Conde Gutiérrez, “De esos 12 paquetes de Placas Huellas que hablamos, vamos en la estructuración del paquete número 8, el cual nos encontramos armando en la actualidad. De seis cementaciones estamos estructurando el paquete número tres y cuatro, para poderle dar la continuidad que necesita el gobierno”, dijo.

Así mismo explicó que “hay unas obras que fueron socializadas con la duma departamental, las cuales son las que llamamos del crédito de las cuales el señor gobernador ha manifestado que se ingresen por la fuente de financiación de Regalías. Estas obras las encontramos en consultoría, hemos tenido algunas dificultades con ciertos consultores a los cuales los estamos llamando a mesas técnicas para poderle dar la solución con ellos y po-

Las placas huellas son una respuesta muy importante en el concepto para en el que están concebidas, no es hacer pavimentaciones de tres, cinco kilómetros, es resolver puntos críticos de las vías terciarias.



Placa huella corregimiento de la Ulloa - Rivera

der recibir los productos a entera satisfacción para poder iniciar la estructuración de los proyectos “.

Beneficios

Con estas inversiones resolver los puntos críticos de las vías terciarias en la región. Para la primera autoridad del departamento “las placas huellas son una respuesta muy importante en el concepto para en el que están concebidas, no es hacer pavimentaciones de tres, cinco kilómetros, es resolver puntos críticos de las vías terciarias, aquellos sitios donde las curvas son muy pronuncia-

das, las pendientes son muy altas, y que cuando hay un aguacero, hay una lluvia, se bloquea la vía, ahí es donde hay que llegar con las Placas Huellas en esos puntos críticos, realmente es un tema para resolver el manejo del agua en las vías y si, estamos haciendo varios paquetes” dijo.

“Hemos tardado un poco porque hay que hacer estudios y diseños, estudios de suelos, topografías y son recursos de regalías que tienen mucha rigurosidad en la aprobación de los proyectos, pero ya tenemos tres paquetes aprobados, vamos a terminar de

cubrir todo el departamento, son cerca de 45 kilómetros de Placas huellas en tramos de 150, 200 metros y estamos estructurando un nuevo paquete para el cierre del gobierno”, afirmó el gobernador.

Los paquetes

El primer paquete de los proyectos llega a sitios críticos de los municipios de Pitalito, palestina y Oporapa, tendrá una inversión de \$5.800.072.065,00 en 4.400 metros lineales con un plazo de ejecución de 14 meses. Otro paquete llega a los municipios de Teruel, Íquira, Santa María y Hobo, donde 4.100 metros lineales de vías, recibirán una inversión de \$5.895.841.087.

El mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huella llega también a los sitios críticos de los municipios de la Argentina, La Plata, Nátaga, Tesalia y Campoalegre del departamento del huila donde se invertirán \$7.784.595.945 en 5,5 kilómetros de vías en 14 meses de ejecución.

Los municipios de Tello, Baraya y Villa vieja reciben una inversión en Placas Huellas para 3,2 kilómetros de vía de \$4.073.038.956, obras con plazo de ejecución de 12 meses. Entre tanto las vías terciarias de las zonas rurales de los municipios de Neiva, Aipe y Colombia tendrán una inversión \$8.134.109.716,00 en 5.650 metros lineales, obras que también se deberán ejecutar en 12 meses

Son \$31.687.657 de inversión en Placas Huellas, con las cuales, el gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López, busca impulsar el desarrollo del agro en el departamento.

Las vías rurales, son una de las prioridades que tienen el departamento para mejorar la movilidad de los productos, beneficiando económicamente al departamento y a los productores. Esta es una de las apuestas que hace la administración, para mejorar su competitividad con otras regiones a nivel nacional. La Placa-huella en concreto es un sistema de pavimentación para vías de bajos volúmenes de tránsito, en el cual se pavimentan únicamente las huellas por donde circulan las ruedas de los vehículos, la separación entre las franjas de concreto se rellena con piedra pegada, un material con las características de concreto.



Zona rural municipio de Gigante.

Alcaldía Municipal no distribuirá más raciones para adultos mayores de los Centros Vida

Debido a que se agotaron los recursos para financiar el Programa de Atención Integral del Adulto Mayor de los Centros Vida no se repartirán más raciones alimenticias. No obstante, se seguirá prestando atención integral a esta población y en el mes de noviembre se estarán entregando 2.320 mercados en la zona rural.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión de la Alcaldía de Neiva informó que, a partir de la fecha, no serán distribuidas más raciones alimenticias a los adultos mayores del Programa de Atención Integral del Adulto Mayor de los Centros Vida.

De acuerdo con el secretario de Desarrollo Social e Inclusión, René Jiménez, dicha situación se presenta porque se agotaron los recursos de la estampilla que financia el programa que, “según la ley, nos permite invertir el 70% a los Centros Vida y el 30% a los Centros de Larga Estancia”, explicó el funcionario.

Y es que según él funcionario, ha habido un aumento considerable en la cobertura, pues en los Centros de Larga Estancia para el 2019, se contaban 45 adultos mayores, sin embargo, en el 2022, esa cifra aumentó a 63.

Entrega de las raciones

Durante la ejecución del contrato, se hicieron efectivas la entrega de 60.800 raciones, logrando una cobertura de 3.500 raciones servidas.

Actualmente, en los Centros Vida se está brindando apoyo y acompañamiento a través de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, médicos, auxiliares de enfermería y fisioterapeutas, a un promedio de 3.500 adultos mayores de la zona urbana y 1.160 de la zona rural; los mismos que ahora deberán “rebuscarse” su alimentación por sus propios medios.

“En el 2019 se destinaron \$2.300 millones; 2020: \$2.600 millones; ya en el 2021 se aumenta esa inversión para la población adulta mayor, llegando a \$6.681 millones, y lo que lleva del 2022, \$6.900 millones”, reveló el secretario.

Bajo esa misma línea el funcionario sostuvo que “es fundamental entender que esa alimentación

Y es que según él funcionario, ha habido un aumento considerable en la cobertura, pues en los Centros de Larga Estancia para el 2019, se contaban 45 adultos mayores, sin embargo, en el 2022, esa cifra aumentó a 63.



4.460 adultos mayores de la zona urbana y rural del municipio dejarán de recibir las raciones alimenticias.

es un complemento. Vamos a seguir con el trabajo psicosocial en cada uno de los puntos Centros Vida, vamos a seguir con un trabajo satelital en cada uno de los lugares donde estábamos, donde se va a hacer el acompaña-

miento, la evaluación psicosocial a cada uno y el seguimiento a cada una de las poblaciones. Vamos a seguir haciendo actividades. Ellos son prioridad y seguiremos trabajando hasta diciembre en beneficio de ellos”.

Finalmente, el jefe de esta cartera reveló que en el mes de noviembre se estarán entregando 2.320 mercados a la población de la zona rural, con los recursos financiados del 70% de la estampilla.

Dispositivo de seguridad del puente festivo día de la raza

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Ante fiestas, ferias y otros factores de atención a desarrollarse este fin de semana con motivo del puente festivo del día de La Raza, el Departamento de Policía Huila a desplegado un dispositivo de seguridad especial para los municipios de Tesalia, Gigante, Villavieja y La Plata, en aras de garantizar la Seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, previniendo hechos de violencia, intolerancia y comportamientos contrarios a la convivencia.

Serán más de 1.200 hombres y mujeres quienes estarán adelantado planes de registro, control, verificación de antecedentes y campañas de prevención, principalmente en esas zonas donde luego de un análisis criminológico, pueden llegar a presentar delitos de impacto como homicidios, lesiones, hurto, entre otros.

Así mismo, el Coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero Comandante del Departamento, aprovechó la oportunidad para decirle a ciudadanos que, “a pesar de tener una disminución del 20% en casos de homicidios este año, en los últimos días hemos tenido un incremento preocupante, debido a hechos de intolerancia, ingesta de alcohol, justicia por mano propia y venganza. Es por ello que quiero recomendar hacer un uso responsable de las bebidas alcohólicas, evitar cualquier tipo de confrontación, discusión o riña y llamar a los números del cuadrante oportunamente para cualquier hecho que se presente.”



Todo listo para puente con motivo del día de La Raza.

Aplazadas nuevamente las obras del Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Neiva

El Centro de Alto Rendimiento Deportivo proyectado por el InderHuila como una obra para el desarrollo de la actividad deportiva de alta competencia sufre un nuevo aplazamiento debido a problemas estructurales detectados por la interventoría y que de acuerdo con la misma son subsanables, pero se deberán corregir. El proyecto fue adjudicado en 2020 con una inversión inicial de \$15.000 millones de pesos, hoy cuesta \$22.000 millones.



Construcción del Centro de Alto Rendimiento deportivo en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Hernán Guillermo Galindo M

El anuncio del nuevo aplazamiento de obras en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo que se construye en la Villa Deportiva de la ciudad de Neiva con proyección para atender a una población estimada de 12.000 deportistas no solo del Huila, sino de depar-

tamentos vecinos, deja en ascuas a los deportistas que esperan por el centro que potenciará sus posibilidades de estar en las grandes competencias del orden nacional y mundial.

El director del InderHuila, Mauro Saúl Sánchez y el ingeniero residente del Consorcio Interventoría Alto Rendimiento Huila 2022, entregaron un informe detallado sobre el estado

y avances de la obra del Centro de Rendimiento Deportivo, la cual presenta un adelanto superior al 54% en la parte física. Sin embargo, anunciaron también que la obra no será entregada este año.

“Concretamente estamos en proceso de revisión, hay algunas circunstancias o imprevistos que nos generan algunas dudas y pues nos permite generar alguna aclaración en los procesos que llevamos en ejecución y que estamos en proceso de revisión de dicho inconveniente”, indicó Jhon Alexander Pedreros Cruz, ingeniero residente de parte de la interventoría Consorcio Alto Rendimiento.



Los trabajos se suspenderán para subsanar temas de fisuras.

El centro de Alto Rendimiento Deportivo fue anunciado para su ejecución en agosto de 2020, fue la fecha que dio el InderHuila para la apertura de la obra del escenario deportivo



12.000 deportistas de alto rendimiento del surcolombiano esperan por la obra.

“Básicamente se encontraron algunas fisuras que de acuerdo con el primer concepto que se ha dado por los especialistas, se considera algo normal, debido a que es un proyecto de gran envergadura y por el peso de la estructura”, agregó.

Pese a las fisuras encontradas, Pedreros Cruz, también precisó que estos trabajos adicionales no generarán una adición en materia presupuestal al proyecto.

La obra

El Centro de Rendimiento Deportivo, se considera la obra más importante de los últimos 42 años en el deporte del departamento del Huila, y sus diseños contemplan el desarrollo de una edificación dotada con los más altos estándares deportivos, con los que se busca garantizar el mejor y más adecuado rendimiento de los deportistas de alto nivel.

La edificación se encuentra entre las mejores del país según sus características de desarrollo técnico y funcional, contará con una torre en tres niveles, moderna e innovadora con los últimos estándares técnicos, funcionales, y constructivos, marcando un precedente y convirtiéndose en un hito en el ámbito urbanístico y deportivo en el territorio municipal, departamental y el sur del país.

El director del InderHuila, Mauro

Saúl Sánchez Zambrano, manifestó, que es “todo un gran reto entregar esta obra lo más pronto posible”, pero no se adelantó a dar una fecha para la entrega, “lo que si espero es que sea en esta administración”, agregó. El compromiso que hemos asumido en la dirección del InderHuila es garantizar en la mayor brevedad de tiempo posible que la obra se concluya”, dijo.

El funcionario fue más allá y se refirió a temas de dotación y funcionamiento del Centro de Alto Rendimiento Deportivo, que muchos no han contemplado.

“Esperamos continuar con la obra a la mayor brevedad, pero además de eso, avanzar paralelamente en lo que tiene que ver con la dotación”, indicó el funcionario. “Esperamos entregar la obra el próximo año, pero en este momento no me atrevo a dar fechas”, indicó.

Dotación

En lo que tiene que ver con dotación, parte que no está incluida dentro de los \$22 mil millones que vale como tal la obra, el funcionario señaló que, “se invertirán aproximadamente de \$4.500 a \$5.000 millones”.

Finalmente, Sánchez Zambrano, hizo precisión en el sentido que vienen trabajando en lo que será el funcionamiento y sostenimiento del Centro de Alto Rendi-

miento Deportivo, que de acuerdo al proyecto le corresponde al gobierno departamental, pero hay que apropiarse los recursos.

“Acá se ha hablado poco de algo que es importante y es el dinero que se necesitará para mantener esta obra en funcionamiento. Nosotros ya estamos trabajando en eso, pero créame que se irá mucho dinero, es algo que poco se había contemplado pero que nosotros como cabeza de esto ya estamos trabajando”, concluyó.

Contexto

El Centro de Alto Rendimiento Deportivo fue anunciado para su ejecución en agosto de 2020, fue la fecha que dio el InderHuila para la apertura de la obra del escenario deportivo. La socialización del proyecto se realizó durante un sema en la que se notificó que el inicio del proyecto era el jueves 20 de agosto, plan que tendría una inversión por más de 14 mil 806 millones de pesos y un tiempo asignado de doce meses, para su ejecución y entrega.

En diciembre de ese año vienen los primeros inconvenien-

Este proyecto es único en la región sur del país, por tal razón ofertaremos el portafolio del Centro de Rendimiento Deportivo a los departamentos vecinos de Cauca, Putumayo, Caquetá y Tolima.



El proyecto es uno de los más ambiciosos en materia deportiva en la región.

tes en los trabajos y se presenta el primer aplazamiento, en el que además insidió el tema de la pandemia del COVID 19.

Posteriormente en septiembre del año pasado se anuncia el reinicio de obras, una vez superados los inconvenientes anteriores y se pone en marcha de nuevo el proyecto.

Según la proyección del InderHuila, el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, impactará a 12.000 personas, entre deportistas de alto rendimiento y de proyección del Huila y del surcolombiano.

“Este proyecto es único en la región sur del país, por tal razón ofertaremos el portafolio del Centro de Rendimiento Deportivo a los departamentos vecinos de Cauca, Putumayo, Caquetá y Tolima, convirtiéndonos en pioneros en la prestación de servicios con equipos de última generación y tecnología” se manifestó desde el InderHuila en su momento.

El costo de esta obra es de \$22.000 millones; los recursos fueron garantizados por el Departamento, que realizó las acciones administrativas y financieras para sacar adelante esta obra.

El Centro de Rendimiento Deportivo se construye en el área de alojamiento de la Villa Olímpica de Neiva y contará con espacios para las disciplinas de levantamiento de pesas, judo, karate, tenis de mesa, ajedrez, gimnasia, lucha taekwondo, así como también área para deportistas con movilidad reducida y cancha múltiple para voleibol, baloncesto, fútbol sala y fútbol de salón.

Asimismo, contará con energía solar, sistema de riego, ascensor, red contra incendio y una significativa compensación arbórea.

Este complejo contará entre otros con:

- Parquederos y estacionamientos
- Áreas administrativas
- Cafetería
- Áreas y espacios especiales para las ligas de taekwondo, lucha, personas en condición de movilidad reducida, gimnasia, judo, pesas y tenis de mesa.
- Un centro de recuperación deportiva con servicios de psicología, medicina deportiva, fisioterapia, readaptación física y gimnasio de fuerza.

En lo que tiene que ver con el mantenimiento del Centro de Rendimiento Deportivo, cuando el proyecto fue presentado a Regalías desde la concepción misma del proyecto, se planteó que la sostenibilidad será garantizada por el Gobierno Departamental.



El Centro se construye en la zona donde quedaban los alojamientos de la Villa deportiva.

Judicial

Judicializados tres hombres por delitos sexuales en el Huila

■ En los municipios de Isnos, Acevedo y Aipe fueron judicializados tres hombres por el delito de abuso sexual en menores de 10 y 12 años.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por solicitud de la Fiscalía Seccional Huila tres hombres fueron cobijados con medida restrictiva de la libertad en centro de reclusión, porque al parecer habrían atentado contra la integridad sexual de menores de 10 y 12 años.

En un primer hecho, la Fiscalía investiga a un hombre de 56 años por presuntas conductas sexuales con una niña de 10 años en la vereda Cañaveral, de Isnos (Huila). La Fiscalía le imputó los delitos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años y actos sexuales con menor de 14 años, por los hechos que se registraron entre 2016 y 2018.

En otro caso fue imputado como presunto autor del delito de actos sexuales con menor de 14 años agravado un hombre de 36 años, quien le habría realizado conductas sexuales a su hijastra de 12 años entre 2014 y 2016, en la vereda Corinto de Acevedo (Huila).

Finalmente, este 6 de octubre fue capturado en flagrancia José Lucano Gutiérrez luego de que,

Por solicitud de la Fiscalía Seccional Huila tres hombres fueron cobijados con medida restrictiva de la libertad en centro de reclusión, porque al parecer habrían atentado contra la integridad sexual de menores de 10 y 12 años.



Uno de los capturados.

al parecer, le realizara tocamientos en los senos a una menor de 12 años que se encontraba en una tienda en el barrio San José de Aipe (Huila).

La Fiscalía lo imputó como pre-

sunto autor de actos sexuales con menor de 14 años. Las capturas las materializaron funcionarios del CTI y Ejército Nacional. Ninguno de los procesados se allanó a los cargos.

Más de 200 dosis de marihuana listas para distribuir fueron incautadas



Capturada alias "Aleja".

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Unidades del cuadrante 9 adscritos al CAI Leesburg, logran en el parque del barrio Caracoli la captura de una mujer conocida como "Aleja" de 19 años de edad, a quien se le halló en su poder, cerca de 200 dosis de Marihuana listas para ser comercializadas.

Con esta acción policial, se evita que esta sustancia llegase a niños, niñas y adolescentes del municipio y así mismo, se logra asestar un importante golpe a los grupos delincuenciales dedicados al tráfico de estupefacientes.

La capturada, fue dejada a disposición de autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefaciente donde un juez de control y garantía decidirá su situación jurídica.

Cayó alias "Juancho"



Capturado por tráfico fabricación o porte de sustancia estupefaciente.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Unidades adscritas al CAI del parque Leesburg, dieron con la captura de un sujeto conocido

como "Juancho" de 22 años de edad, a quien se le halló en su poder, 160 cigarrillos de Marihuana listas para ser comercializados. El capturado, fue dejado a dis-

posición de autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de sustancia estupefaciente donde un juez de control y garantía decidió dejarlo en libertad.

Se quitó la vida en Elías

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En el municipio de Elías, al interior de su vivienda, fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre de 52 años de edad. El hecho prende las alarmas en el Huila donde se registran más de 600 intentos de suicidio a la fecha.

Según la información aporta-

da, el hombre identificado como Jesús María Ibarra Vargas, quien sufría de una discapacidad que le impedía caminar, estaba sumido en un cuadro de depresión que lo llevó a tomar la decisión de darle fin a su vida.

Hasta el lugar, llegaron unidades del CTI, para realizar la inspección al cadáver y levantamiento del mismo.



Reconocido agricultor se suicidó por posible.

“Lo que viene es una tormenta económica”

■ Desde la ciudad de Barranquilla el presidente de la República, Gustavo Petro, alertó que “lo que viene es una tormenta económica, la guerra, los resultados del descalabro y de la parálisis del capitalismo mundial producto de la pandemia, las políticas públicas mundiales, han llevado a la economía de todo el universo a una recesión”.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Durante su intervención en el congreso de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Acopi el presidente de la República, Gustavo Petro alertó que se aproxima una recesión económica que se puede profundizar por el crecimiento de las tasas de interés.

Esta situación debería, tal como lo indicó el primer mandatario de los colombianos, impulsar a que las micro, pequeñas y medianas empresas sea la base del desarrollo popular.

Producto de lo anterior Petro enfatizó en que “lo que viene es una tormenta económica, la guerra, los resultados del descalabro y de la parálisis del capitalismo mundial producto de la pandemia, las políticas públicas mundiales, han llevado a la economía de todo el universo a una recesión”.

A reglón seguido dijo que “ya hay recesión en Alemania, ya hay recesión en Inglaterra, ya se anuncia la de Estados Unidos y en buena parte de la economía China, ya lo que tenemos al frente de nosotros es una inflación internacional galopante del orden de los dos dígitos 10, 11 % por país, un problema de hambre”.

Tasa de interés

El Banco de la República ha elevado de 1,75 % la tasa de interés a casi 10 en 1 año, lo que se cuestionó, el primer mandatario es si la medida “permitirá crecer?, ¿permitirá la reactivación económica de la que tanto se ha hablado?, ¿permitirá que la economía popular florezca?, ¿permitirá que la gran empresa se desarrolle en Colombia?, no”, subrayó Gustavo Petro.

“Porque la macroeconomía mundial nos obliga y lo único que se puede indexar a partir del crecimiento inflacionario es la tasa de interés, esa sí se indexa, pero pregunten ustedes si se puede indexar el salario mínimo y te dirán tajantemente que no”, anotó.



Reunión del congreso de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Acopi.

“Porque la macroeconomía mundial nos obliga y lo único que se puede indexar a partir del crecimiento inflacionario es la tasa de interés, esa sí se indexa, pero pregunten ustedes si se puede indexar el salario mínimo y te dirán tajantemente que no”, anotó.

Lo que sigue jalonando el rit-

mo inflacionario de Colombia son los alimentos recordando que Para septiembre de 2022 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor IPC fue 11,44 % y la variación mensual 0,93 %. Para lo corrido del año, enero-septiembre 2022, la variación alcanza el 10,08 %.

En su cuenta en Twitter, el presidente dijo que “el Gobierno profundizará su política antiinflacionaria con medidas estructurales. La reforma tributaria a grandes fortunas, el subsidio a fertilizantes, la reforma agraria, la alimentación en barrios pobres, y el cambio de la fórmula tarifaria de energía”.

Sufrió abandono y maltrato; reveló el informe de la Procuraduría General en el caso de Gabriel, niño asesinado

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

En un informe presentado por la Procuraduría General de la República quedó evidenciado que el niño Gabriel Esteban, asesinado en Melgar por su padre, sufrió de abandono y maltrato determinando que tanto el padre como la madre de Gabriel cometieron aterradoras acciones contra él, quien no debería haber estado bajo custodia de ninguno de los dos progenitores.

De hecho, en el informe se revela que en la Defensoría de Usme hubo un total de ocho llamadas los días 16, 25 y 31 de julio; 6, 20, 27, 28 de agosto y 10 de septiembre en las que la trabajadora social reitera que eran preocupantes algunas situaciones contra el pequeño.

Para el ente de control, hubo unos hallazgos importantes en este caso: el primero tiene que ver con la retención del menor por parte del padre, y confeso asesino.



Gabriel Esteban Cubillos

El otro hallazgo está relacionado con las denuncias reiteradas ante los defensores de Familia de Usme por parte del padre, en los que reportaba hechos de descuido, abandono y maltrato por parte de la madre, Consuelo Rodríguez.

Es así como para la Procuraduría también “debieron explorarse las dinámicas familiares, la existencia



Procuraduría General emitió hallazgos sobre la investigación adelantada en el caso de menor asesinado.

de otras medidas de restablecimiento de derechos y de protección en favor del núcleo familiar y explorar las posibles afectaciones por los hechos de violencia psico-

lógica referida por la víctima, es decir, con la madre del niño, que permitieran prever un comportamiento violento, agresivo o criminal del padre hacia su hijo o si este ejercía algún tipo de manipulación del niño, para afectar a la progenitora”.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Sistema carcelario y eutanasia



Jaime A. Arrubla

Sebastián es un joven colombiano de 23 años que tenía toda una vida por delante. Su drama comenzó al ser capturado en flagrancia luego de que intentó robar un celular. Fue judicializado y condenado a 50 meses de prisión. Estando bajo arresto domiciliario por hurto, desatendiendo la medida, salió de su casa con un amigo para una parranda, tomó licor y utilizó drogas alucinógenas. Siendo las diez de la mañana, iba con su amigo en una moto y una patrulla de la policía los interceptó y les ordenó detenerse. Sabiendo que estaba desobedeciendo la detención domiciliaria, no atendieron el llamado y los agentes de la policía les abrieron fuego y recibe tres disparos en la espalda. Sin duda brutalidad policiaca.

Fue socorrido, trasladado a un centro de salud, donde le dijeron que quedaría invalido; lo trasladaron luego al hospital Pablo Tobón Uribe y lo operaron por primera vez. Ya lleva cuatro intervenciones. Realizada la primera cirugía lo trasladaron a la estación de policía de Belencito Corazón, donde pasó tres meses tendido en el suelo del baño, sin poder moverse, soportando que los demás reclusos pasaran por encima suyo para "hacer sus necesidades". Fue entonces, cuando comenzó a "pudrirse", según su propia expresión. Indiferencia y abandono del Estado.

Con las heridas infectadas, a Sebastián lo operaron la segunda vez y le realizaron una colostomía. Fue traslado a la cárcel de Bellavista, al

patio doce, en mejores condiciones, pero sus heridas empeoraron hasta llegarle al hueso, con dolores insostenibles. Ha recibido atención médica, pero cree que su caso no tiene esperanza, sus heridas lo atormentan, y no ve otra salida que solicitar la eutanasia; ha iniciado su trámite. Continúa su padecimiento.

Del desgarrador caso de Sebastián podemos sacar muchas enseñanzas. Lo primero la absoluta incapacidad del sistema carcelario colombiano para brindar las más elementales condiciones de humanidad a los reclusos. Llegar a una cárcel debe ser como llegar a la descripción dantesca del infierno. De todo puede pasarle a un joven de 23 años, menos su resocialización. Tenemos un sistema carcelario que es una vergüenza; en Bogotá el hacinamiento es del 292%.

Sobre el operativo policial, hay que conceder el beneficio de la duda; sin embargo, no es inusual que se presenten abusos y excesos en el uso de las armas, por parte de las autoridades policiales, como el que al parecer destruyó la movilidad de Sebastián. La fuerza pública está instituida para salvaguardar la vida de las personas; oígame bien, aún la de los delincuentes.

Podrido en vida, Sebastián no encuentra otra salida que acudir a una muerte bienhechora. Comienza otro padecimiento para lograrlo. Esperemos que esta vez el Congreso cumpla con el requerimiento que le hizo el Constitucional hace ya cuarenta años y reglamente la eutanasia.

Sebastián es apenas uno de los muchos jóvenes que se les frustra la vida en Colombia, por haber entrado a una cárcel. Ojalá que pueda, al menos, librarse de sus padecimientos y no vengan los moralistas a entorpecer su decisión.

Editorial

Preocupante alza de precios

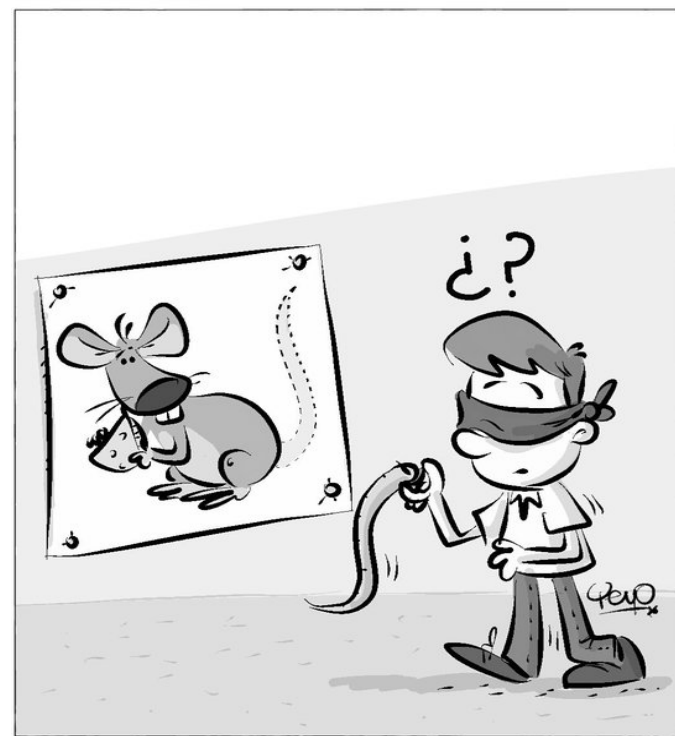
Los resultados del índice de precios al consumidor (IPC) de septiembre, recientemente publicados por el Dane, ratificaron lo que los analistas del mercado esperaban: la continuación de la disparada de la inflación. La variación anual de los precios llegó al 11,4 %, es el nivel más alto desde hace 23 años. Considerada la más alta desde marzo de 1999, cuando hubo una recesión relacionada con el endeudamiento récord y un incremento acelerado de las tasas de interés. Igual fenómeno se está presentando actualmente. En el mes anterior, el costo de vida de los colombianos aumentó 0,93 por ciento, un dato superior al 0,38 % observado en el mismo periodo del año anterior. Con ello, la variación en el corrido del 2022 se situó en 10,08 %, siendo superior al dato de 4,33 % del 2021, de acuerdo con el último boletín emanado el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Lo grave para la sociedad colombiana, es el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas registró la mayor variación anual alcanzando el 26,62 %. Neiva se convirtió en la segunda ciudad más costosa en este renglón. Esta casa editorial, realizó un sondeo perceptivo en algunos centros de distribución de alimentos y en la plaza de mercado, y pudo detectar que algunos productos superaron con creces dichos incrementos. Cada día se está presentando un proceso de empobrecimiento de los sectores más vulnerables en el país. No quere-

mos generar alarmas. Pero es la triste realidad que están soportando los hogares colombianos. De acuerdo con el Dane, la yuca para consumo en el hogar se ha disparado 121,41 %; la cebolla, 105,72 %, y la arracacha, ñame y otros tubérculos, 80,27 %. El grupo de restaurantes y hoteles fue el segundo de mayor variación, con un alza de 16,27 %. Dentro de este destacan los crecimientos de las bebidas calientes (18,12 %) y de las comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (17,63 %).

Pero los tiempos peores están por llegar. La reforma tributaria que actualmente cursa en el Congreso de la República se convierte en un campanazo de alerta que indica que no se puede seguir afectando el precio de los bienes y servicios y, por ende, el bolsillo de los colombianos, así digan los altos funcionarios del equipo económico, que solo afectará a los grandes conglomerados económicos del país. Todos los expertos coinciden en que cualquier modificación a la estructura tributaria del país, se trasladan vía precios a toda la sociedad colombiana. Es indispensable que se exploren nuevas alternativas para recaudar recursos frescos para financiar el nuevo Plan Nacional de Desarrollo que construya y se apruebe el próximo año. Además, crecen los temores de un inevitable deterioro de la economía global, que impactaría a toda la sociedad colombiana.

LISTAS CERRADAS



Amini y Shakarami: la revolución en Irán

Tanto Raisi como Jamenei apoyan al régimen de Putin y están a favor de su participación en la guerra con Ucrania.

A pesar de la extensa autocracia que ha existido en Irán desde que los ayatolas se hicieron con el poder, luego de la expulsión y sucesivo exilio del último rey de Irán o "Sha", Mohammad Reza Pahlavi, ahora podría haber una luz de libertad del pueblo iraní y por medio de una justa causa feminista.

Las protestas que se han desencadenado en una clase de revolución tienen como detonante dos hechos en específico, uno por el asesinato de Mahsa Amini y otro el asesinato: Nika Shakarami.

Estos feminicidios son absolutamente inaceptables y sus causas incomprensibles para la mentalidad occidental, aunque también para la mentalidad oriental.

El régimen del terror iraní, que, junto con Rusia, Corea del Norte, Turquía y China, conforman un nuevo "eje del mal", posee una "policía de la moral" que se encarga de no solo reprimir sino de oprimir fuertemente a las mujeres en especial. El caso de la joven de tan solo 22 años, Mahsa Amini es escalofriante y gracias a que fue difundido por los medios, la sociedad iraní decidió salir a las calles a protestar sin importar lo que sucediera, pues ya están abrumados y cansados del

terror que les impone su gobierno.

Amini fue asesinada bajo custodia policial por no llevar bien colocado el "hiyab" o velo islámico. Amini es una de las mártires de Irán, a las que ese país un día deberá rendir tributo, así como todo los que creen en la libertad y en la democracia. Amini era kurda, es decir miembro de una minoría religiosa que no es bien vista tanto en Irán como en la Turquía de Erdogan, ahora apoyándose en Putin para darle a los kurdos un destino parecido al de los ucranianos.

"Mujer, vida y libertad" es el lema que se alzó en la universidad de Teherán por parte de los manifestantes que hicieron un plantón exi-

giendo por justicia a un régimen que no conoce de ello.

En nuestras mujeres está la esperanza, esa es la frase que se debe escuchar a entre dientes en aquellas manifestaciones, pues en el funeral de Amini tuvo lugar un suceso inesperado para el régimen y a la vez muy valioso para los ciudadanos, pues decenas de mujeres se quitaron el velo y mostraron su cabello, lo que es considerado pena en Irán. Además, luego se viralizó a nivel mundial un acto simbólico que iniciaron las mujeres iraníes, cortarse un mechón de su cabellera en alusión a Mahsa Amini, las mujeres iraníes, la vida y la libertad.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com



David A. Rosenthal

"Sinvergüenza" y "muerte al dictador" son los cánticos que, en persa, trabajadores de las refineras de Asaluyeh, próxima a Teherán, gritan dentro de las manifestaciones que ya casi cumplen un mes en Irán. Muerte al perverso ayatolá Ali Jamenei, "líder supremo de Irán", a quien se le conoce por su despotismo en el país persa y por ser un feaciente enemigo de occidente, en principio de, Estados Unidos y de su vecino Israel, a los que desea su exterminio, en especial al segundo.

Inhabilidades para ser alcalde -Final



Francisco Cuello Duarte

El artículo 37 de la Ley 617 de 2000, en su numeral 4º, dice: no podrá ser inscrito como candidato, ni elegido, ni designado alcalde municipal o distrital:

4. Quien tenga vínculos por matrimonio, o unión permanente, o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, con funcionarios que dentro de los doce (12) meses anteriores a la elección hayan ejercido autoridad civil, política, administrativa o militar en el respectivo municipio; o con quienes dentro del mismo lapso hayan sido representantes legales de entidades que administren tributos, tasas o contribuciones, o de las entidades que presten servicios públicos domiciliarios o de seguridad social de salud en el régimen subsidiado en el respectivo municipio.

Al respecto hay que aclarar que el segundo grado de consanguinidad cubre a los hermanos del candidato, padres, abuelos, hijos y nietos. No entran los primos ni sobrinos. El primero de afinidad es el cónyuge y los suegros del mismo. Los cuñados no entran en este círculo de inhabilidad.

Ahora bien, este candidato debe

tener ese vínculo con un funcionario del municipio donde se va a desarrollar el proyecto político, pero que ese funcionario ejerza autoridad administrativa, política, civil o militar y en ese lugar, dentro de los doce meses anteriores a la fecha de elección.

Ejemplos: si el candidato tiene un hermano como secretario de la Alcaldía este debe renunciar para no inhabilitar al candidato. Pero si el hermano está vinculado por contrato de prestación de servicios, no tiene autoridad, no se consolida la inhabilidad en comento. Hay que analizar el cargo y el manual de funciones.

Si el candidato es hermano, padre, abuelo o nieto del Personero municipal, para que no lo cobije esta inhabilidad, o renuncia el candidato a su aspiración electoral o renuncia el Personero, antes de los doce meses anteriores a la fecha de elección. Igual situación aplica en las empresas de servicios públicos domiciliarios o de seguridad social de salud que manejen el régimen subsidiado.

¿Qué pasa si siendo secretario del despacho de una alcaldía asume por encargo las funciones de alcalde, así sea por un día? Por este hecho adquiere la condición de alcalde; por tanto, se le aplica la prohibición señalada en el artículo 38 numeral 7o, como una incompatibilidad, que tiene una duración de

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Perdiendo la intuición



Carlos Rangel*

En más de un episodio de la galardónada serie "Mad Men", el director creativo Don Draper observa a través del humo de su cigarrillo. Y en los últimos cinco minutos, cuando nadie tiene una buena idea, salva el día: de su mente creativa saldrá la estrategia multimillonaria para empresas internacionales de primera línea. Los clientes se irán contentos y todo funcionará bien.

Pero hoy, esos días de la década de 1950 donde el destino de las corporaciones se basaba en las ideas de gurús y líderes carismáticos han quedado atrás. Porque para 2025 se estima que el mundo generará un total de 463 millones de exabytes por día, la información equivalente a 213 millones de horas de películas cada 24. En este contexto, las plataformas para gestionar grandes volúmenes de información nunca han sido tan necesarias.

Según Statista, se pronostica que el mercado global de big data crecerá a US\$103 mil millones para 2027, más del doble de su tamaño de mercado en 2018. El segmento de software representaría una participación del 45%, el segmento de mercado de big data más grande. Mientras tanto, se estima que el mercado de software como servicio alcance los 208.000 millones de dólares en todo el mundo para 2023. Una situación que podría crear más

de un dolor de cabeza a nuestro amigo Don.

¿Qué importancia tiene la gobernanza de datos para las empresas? Los datos son sin duda uno de los activos más valiosos de una organización. Son importantes para obtener la información necesaria para involucrar a los clientes y llevar a cabo prácticas comerciales esenciales. También ayudan a supervisar el trabajo realizado, analizar sus resultados y generar un compromiso de mejora continua.

Un programa de gobernanza de datos bien diseñado puede aportar un valor real y tangible a su organización, dando como resultado la calidad de los datos, la reducción de riesgos y un acceso más rápido a información de mayor calidad.

Entonces... ¿Significa esto que la creatividad y la intuición de las personas ya no son aspectos importantes en la definición de la estrategia corporativa? ¿Reemplazará la tecnología al factor humano en el gobierno organizacional? ¿Cómo podemos coordinar la tecnología con procesos que todavía hoy involucran a las personas?

La intuición siempre será un motor para comenzar a modelar una estrategia corporativa. Pero podemos usar datos para confirmarla -o no-. Por lo tanto, debemos pensar cómo usar la tecnología para involucrar a las personas de manera adecuada porque, en muchos casos, los procesos de negocios se basan en excepciones, que requieren interacciones humanas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Julián Horta

El deporte del Huila quedó en alto con la representación del luchador quién conquistó la medalla de oro en los Juegos Suramericanos de Asunción, Paraguay. Es la segunda medalla que gana un deportista del Huila en los suramericanos, en la categoría 67 kilogramos grecorromana tras la conseguida por Daniela Muñoz en taekwondo (bronce).

Comentarios en redes

El barrio las Palmas continúa sin una solución a problemas viales

"Vías de servicio público vueltas nada y sin servicio de agua, al parecer tenemos servicio de agua nocturno porque apenas amanece ya no hay agua todos los días es igual y llega después de las 10 de la noche pésimo servicio x parte de ceibas y se llama y saben ni qué respuesta dar".

Leii Perdomo Narváez

"No solamente las calles también nos tienen jodidos con el servicio de agua los recibos bien caros y todos los días sin el servicio solamente un rato en las noches"

Maria Nelly Huependo

Colombia y la transición energética



José E. Mosquera

Más allá de las manipulaciones informativas, la guerra de Ucrania tiene como trasfondo la lucha por el dominio del mercado energético europeo entre Estados Unidos y Rusia. Además, es una guerra de estas potencias por la supremacía en el control de los gasoductos y las riquezas energéticas en Asia Central.

Una guerra donde los grandes ganadores son Estados Unidos, Rusia, India, China, las multinacionales que controlan los mercados mundiales de materias primas, los complejos militares de Estados Unidos y de Rusia, las grandes empresas fabricantes de armas y los grandes bancos de Estados Unidos e Inglaterra. Los grandes perdedores: Ucrania y Europa.

Ucrania es una simple ficha en el entramado oscuro de una serie de guerras armada, económica, financiera, energética y de comunicaciones entre otras entrelazadas que están teniendo graves repercusiones inflacionarias en el mundo. Por un lado, una crisis energética global y del otro una crisis económica y alimentaria de repercusiones también globales. Es evidente que las sanciones contra Rusia han tenido impactos enormes en las cadenas globales de suministros, dado el peso que tiene la economía rusa en el mundo.

Sanciones que, si bien han afectado a la economía rusa, han estrangulado a las economías europeas por los cortes de los suministros de gas de Rusia. Cortes que han llevado a la ruina a Alemania, la principal economía europea.

La apuesta de Estados Unidos fue enfrentar a Alemania y Rusia con el fin de quebrar a la principal economía europea. Se han revelado documentos secretos sobre cómo

Estados Unidos orquestó el plan para provocar a Rusia, propiciar la guerra y enfrentar a los alemanes con los rusos y, desde luego, generar un efecto dominó en toda la UE para luego poner a una Europa debilitada y en apuros económicos al servicio de sus intereses estratégicos.

Europa se ha visto obligada a comprar gas licuado de Estados Unidos a precios más alto que el que importaba de Rusia. Los estadounidenses con sus manipulaciones bélicas están aprovechando para obtener enormes ganancias de la crisis energética europea.

Por los efectos de la guerra energética, las metas de las políticas de transiciones de energías fósiles a energías limpias han quedado en veremos en el mundo. El mayor fracaso ha sido en Alemania donde los planes de descarbonización y las transiciones a energías limpias: solar y eólica han fracasado. De hecho, los alemanes han vuelto a las generaciones eléctricas con carbón.

En Francia la administración de Emanuel Macron, juega al gato y al ratón, desarrolla planes para incrementar más las generaciones de energía nuclear y se opone a la integración gasífera con España para no afectar sus intereses estratégicos como exportadores de energía.

En cambio, Inglaterra autoriza el uso de fracking en la búsqueda de soberanía y seguridad energética. Entre tanto, Estados Unidos, juega a varias bandas, habla de cambio climático, de economía verde, de transición energética y de energías limpias. Sin embargo, otorga nuevas licencias de exploraciones y explotaciones de petróleo y gas en los dominios federales. A la vez, aplica con más vehemencia la técnica del fracking e incrementa sus producciones y exportaciones de carbón, petróleo y gas a Europa.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Majestuosa imagen desde lo alto del Desierto la Tatacoa ubicado en el municipio de Villavieja al norte del departamento del Huila. Uno de los sitios más emblemáticos en la cultura del departamento y el país.

Deportes

Atlético Huila recibe a Deportes Quindío en su camino para volver a la primera

■ El cuadro opita inicia como local la participación en la fase semifinal del torneo Betplay en el fútbol colombiano. Los auriverdes reciben a Deportes Quindío, una de las escuadras favoritas para ascender en la próxima temporada, si se tiene en cuenta que, es el primero en la reclasificación. El juego está previsto para este sábado 15 de octubre a partir de las cuatro de la tarde en el Guillermo Plazas Alcid de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Atlético Huila vivirá mañana su primer juego de las semifinales en el rentado de la B profesional, en el que recibirá a los cafeteros, en un juego que se considera como una final adelantada, por el pasado que tienen los dos conjuntos en contienda, con pasado en el rentado de la A.

Huila llega a esta instancia con buenos números en la fase clasificatoria, en la que sumó 25 unidades, 3 menos que los milagrosos, firmando 7 victorias, 4 empates y 5 derrotas.

En el más reciente encuentro entre ambos, en la fecha 14 del todos contra todos, igualaron 1-1 en el estadio Centenario de Armenia, con presencia en el marcador de Santiago 'Soldado' Gómez.

Los 2 elencos tienen pasado en la A y tienen en la actualidad un muy buen nivel. Sobre el papel, el juego será parejo:

"Fuimos muy efectivos, tenemos que mejorar en algunos aspectos, uno siempre quiere seguir mejorando, esperaba un poco más de Atlético FC, sé que es un buen equipo, no sé qué habrá pasado, pero bueno, hicimos nuestro trabajo, ganamos, pero tenemos que mejorar. Me voy contento con el



Los conjuntos en contienda este sábado en Neiva son favoritos para alcanzar el título.

6-0 y me voy contento con la clasificación", declaró el DT Néstor Craviotto al final del juego ante el Atlético con la jornada de cierre de la clasificación.

Los huilenses golpearon 6-0 al Atlético del quindiano Claudio Rubiano en su último juego. En el sorteo, Deportes Quindío fue cabeza del Grupo B, del que también hacen parte Atlético Huila, Real Santander y Tigres; en el Grupo A aparecen Fortaleza, Barranquilla, Llaneros y Boyacá Chicó.

Así se jugará la primera fecha de

los cuadrangulares de la B: Quindío vs. Huila, el sábado.

La Dimayor dio a conocer la programación de la primera fecha de las cuadrangulares semifinales del Torneo de la Primera B, en la que el Deportes Quindío visitará al Atlético Huila. Este juego se desarrollará el sábado a partir de las 4 p.m., en el estadio Guillermo Plazas Alcid.

Es importante recordar que el campeón del Torneo Apertura, Boyacá Chicó, se encontrará con el vencedor del Clausurado por un lugar en la A.

En el otro juego del Grupo B, Real Santander recibirá a Tigres, en compromiso que comenzará a las 3 p.m. Por el Grupo A, las confrontaciones se oficializarán el viernes así: Fortaleza vs Llaneros, 3:10 p. m., y Boyacá Chicó vs Barranquilla, 5:30 p. m.

La Dimayor dio a conocer la programación de la primera fecha de las cuadrangulares semifinales del Torneo de la Primera B

Así se jugarán las fechas 2 y 3 en los Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II-2022.

TORNEO BetPlay DIMAYOR II-2022 CUADRANGULARES SEMIFINALES

FECHA 2

18 de octubre

Llaneros FC vs. Boyacá Chicó

Hora: 3:30 p.m.

Estadio: Bello Horizonte

Barranquilla FC vs. Fortaleza CEIF

Hora: 7:30 p.m.

Estadio: Romelio Martínez

20 de octubre

Tigres FC vs Atlético Huila

Hora: 6:00 p.m.

Estadio: Metropolitano de Techo

Deportes Quindío vs. Real Santander

Hora: 8:00 p.m.

Estadio: Centenario

FECHA 3

21 de octubre

Barranquilla FC vs Llaneros FC

Hora: 4:00 p.m.

Estadio: Romelio Martínez

24 de octubre

Boyacá Chicó vs. Fortaleza CEIF

Hora: 7:40 p.m.

Estadio: La Independencia

23 de octubre

Deportes Quindío vs. Tigres FC

Hora: 3:30 p.m.

Estadio: Centenario

Atlético Huila vs. Real Santander

Hora: 4:00 p.m.

Estadio: Guillermo Plazas Alcid

Programación

Octubre 14

- 3:10 p. m. Fortaleza CEIF vs Llaneros
- 5:30 p. m. Boyacá Chicó vs Barranquilla

Octubre 15

- 3 p. m. Real Santander vs Tigres
- 4 p. m. Atlético Huila vs Deportes Quindío

Serán dos equipos los que tengan la posibilidad de ascender al final del año. Deportes Quindío, Atlético Huila, Boyacá Chico y Fortaleza CEIF parten como los grandes favoritos a conseguir el gran objetivo.

Entre los clubes que se quedaron por fuera de la fase de cuadrangulares se destaca Cúcuta Deportivo, quien regresó al fútbol profesional tras una larga ausencia y tenía la difícil misión de ser campeón para tener medianas chances de ascender a finales de año, así mismo Real Cartagena completó una pésima campaña terminando en el puesto 14 con 16 puntos, solo superando a Valledupar y a Orsomarso.

Así se define el ascenso a la primera división

Para el 2022, Boyacá Chicó como campeón del primer semestre del torneo, tiene asegurado su presencia en la gran final del ascenso. En caso de que este mismo club sea campeón en el segundo campeonato del año, la Gran Final se jugará entre los dos mejores clubes de la tabla de reclasificación, actualmente serían Deportes Quindío y Fortaleza CEIF.

Entre tanto, en caso de que el campeón sea un equipo distinto, la Gran Final se jugará entre los 'ajedrezados' vs el campeón del segundo semestre y el perder de este partido jugará el repechaje ante el mejor en reclasificación, si estos requisitos los cumple el mismo equipo ascenderá de manera directa sin jugarse el repechaje para determinar el segundo ascenso.



Huila y Quindío ascendieron en julio de 2021.

Graduación

Carlos Rivera recibiendo el grado de Administrador de Empresas acompañado de su padre el prestigioso guía Juan Manuel Tatacoa y su madre. Felicitaciones al nuevo profesional.



Carlos Rivera.

Banquete de solidaridad

Congregación Sirvas de Dios Sacerdote Hogar de la Sagrada Familia realizaron el VII banquete de solidaridad en compañía que su equipo y personas que se unieron a la actividad.



Invitados benefactores: Marlene Ching, Omar Peña, Guillermo Buriticá y Sor María de Jesús Diaz.



Equipo de trabajo: Yeison Quintero, David Falla, Silvia Rojas, Cristina Garzón, Elda Carvajal, Diana Bocanegra, Marly Ramírez, María de los Ángeles, Sor María de Jesús Diaz, Angie Salazar, William Martínez y Claudia Morales.

Cumpleaños feliz

Liliana Andrea Quintero estuvo de cumpleaños motivo por el cual su familia le ofreció una reunión. Que Dios y la Virgen la bendigan fueron los deseos de sus allegados.



La cumpleañera

Inscripción

En Gigante se oficializó candidata de Pitalito al XXXVI Reinado departamental del y del Café, a la docente Yailin Carolina Vera, para el evento el próximo fin de semana.



La candidata

Cumpleaños

La comunicadora social y abogada Alejandra Bedoya celebró un año más de vida al lado de sus amigos y seres queridos. Bendiciones en este nuevo año.



La cumpleañera.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

CASAS		
CENTRO		
CALLE 17 No. 8-16 B*CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS		
SUR		
APARTEAESTUDIO 102 BQ-3 CONJ. LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2
ORIENTE		
APTO. 904 ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES.	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTOS DE YERBAHUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50 C-92	\$800.000	50m2
APTO. 201 CRA. 36 # 21 A-36 BUGANVILES	\$450.000	50m2
CENTRO		
APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
CALLE 18A # 6-37 APARTEAESTUDIO 202 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.600.000	60m2

VENTAS

VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 B/VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR - 84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL EN PITALITO - HUILA	\$850.000.000	800m2
ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTP	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 5B # 20A-14	\$420.000.000	156m2

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99565	LOTE SECTOR LA VORÁGINE. NEIVA - H	\$70.000.000
640-99563	CASA B / CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B / PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO B / CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA SECTOR MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99546	LOTE URB. TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS SECTOR CIUDAD REAL	\$285.000.000
640-99542	LOCAL C / CIA. B/ EL CARMEN. GARZÓN - H	\$380.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99592	APTO. 204 B / CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99446	APTO. 304. SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO B / CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B / VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B / VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS 7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS

321 217 4022 - 311 295 5243 - 321 488 3117

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL

315 821 3690 - 311 446 4049

VENTA CASAS

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO

\$270.000 por mt2

INFORMES 316 891 0543

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLORES
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN

311 440 5298

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES
COMERCIALES INDEPENDIENTES.

Área total 170m2
\$300 millones

Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENDO APARTAMENTO 205
CONDOMINIO LA GAITANA**

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,
ASCENSOR Y PISCINA

INF. 300 342 1801

**VENDO APTO. URB.
LA UNIÓN II NEIVA**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO

INFORMES: 312 574 4560

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable

315 250 0578 y 314 460 0351

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50

Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00

Área total de (73.80m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

**VEMPERMUTO BODEGAS
EN BOGOTÁ**

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000
Recibo 30% inmueble Bogotá.

460 metros construidos.

INF: 300 202 1551

312 448 8255

FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:

312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

**ARRIENDO
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11

EDIFICIO LILOLA

Inf. 322 226 1000

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)**

\$1.300.000

INFORMES:

315 359 9611 - 311453 4901

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE TÉCNICO
O TECNÓLOGO, EN
MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

Diario del Huila

Publicidad Digital en:
Redes Sociales, Web,
Periódico

DIARIO DEL HUILA Pdf
e impreso Fds

Publicidad
Ads y Marketing Digital



**¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante GENARDO LEGARDA PERAFAN, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.641.580 expedida en La Plata; quien falleció en la ciudad de Pitalito - Huila el 17 de mayo de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 046 del 10 de OCTUBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los DIEZ (10) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2.022).

HOHORA LOPEZ CHAVARRO

NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E)

(Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de sucesión simple e intestada del causante señor JOSE OLIMPO ALVEAR DELGADO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.808.984 expedida en Alban. Quien falleció el día diecinueve (19) de Noviembre de dos mil dos (2002) en el municipio de San Agustín, Huila. y San Agustín Huila, siendo su domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO VEINTICINCO (25), de fecha once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022); siendo las siete de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ,

Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila.

(Firma y sello).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante MARIA OLINDA FIERRO DE RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.563.070 expedida en Alpujarra; quien falleció en el municipio de Timana - Huila el 14 de septiembre de 2017; siendo la ciudad de Pitalito - Huila, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 044 del 06 de OCTUBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los SEIS (06) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2.022).

HOHORA LOPEZ CHAVARRO

NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E)

(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes RUPERTO MAZABEL TRUJILLO Y NONA MAZABEL DE MAZABEL, identificados en su orden con las cédulas de ciudadanía números 1.661.281 expedida en Tarqui y 26.581.767 expedida en Oporapa; quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Neiva-Huila el 09 de julio de 2006 y en el municipio de Oporapa - Huila el 02 de marzo de 2016; siendo la ciudad de Pitalito, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 041 del 03 de OCTUBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los TRES (03) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2.022).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIA PRIMERO DE PITALITO

(Hay firma y sello)

Se fija el presente edicto en lugar visible de esta Notaria a los CUATRO

(04) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2022) a las

8:00 A.M.

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a interve-

nir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de EFRAÍN GONZÁLEZ POLANIA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 4.872.871, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 03 de septiembre de 2019. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días

El presente Edicto se fija hoy 13 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARIA LIBIA QUIROGA AYALA, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el 26 de julio de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 36.163.118. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días

El presente Edicto se fija hoy 12 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDOÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A29 Tels. (608) 8626222

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral doble e intestada de ROMELIA CAVIEDES PASCUAS y PABLO CALDERÓN NOME LIN, identificados con las Cédulas de Ciudadanía números 26.457.629 y 4.889.824 expedidas en Barayav - Huila, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, los días los días 30 de Abril de 2.018 y 11 de Enero de 2.015 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) del mes de Octubre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana LIBARDO AVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA (Original Firmado y Sellado)

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"



QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila

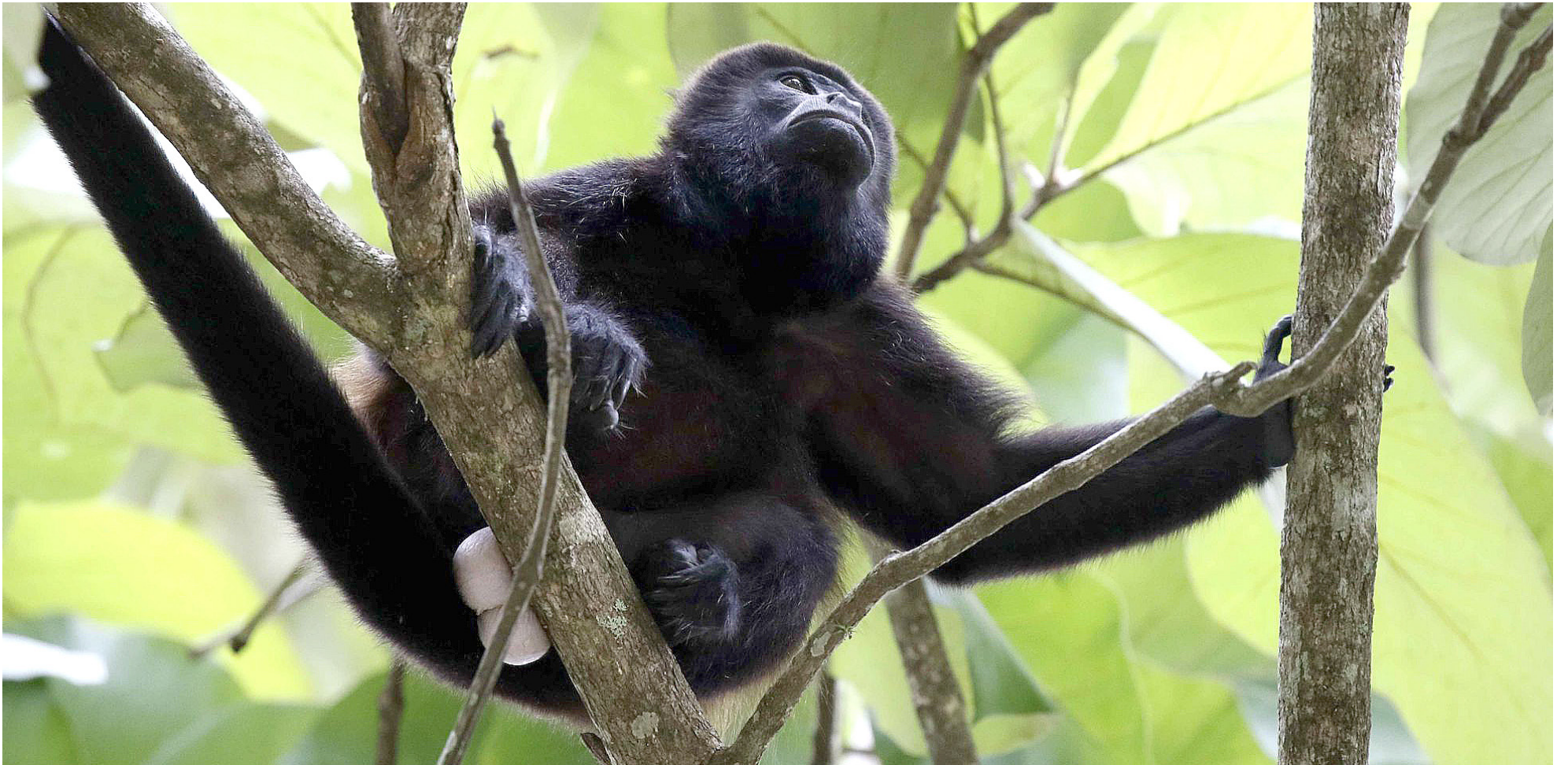
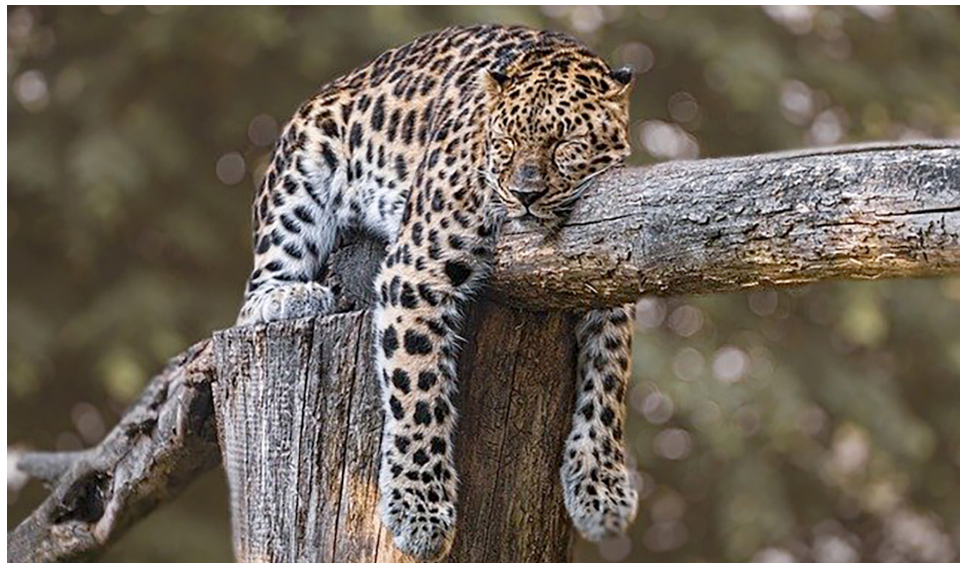


Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Romper el ciclo para evitar el colapso ambiental

■ Hoy el mundo se enfrenta a dos emergencias interrelacionadas y provocadas por el ser humano: el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, que amenazan el bienestar de las generaciones actuales y venideras. El cambio de uso del suelo sigue siendo actualmente la mayor amenaza para la naturaleza, pues se destruyen o fragmentan los hábitats naturales de muchas especies de flora y fauna terrestres, de agua dulce y marinas.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Hace apenas unos días se emitió el Informe Planeta Vivo 2022 'Hacia Una Sociedad Con La Naturaleza En Positivo' donde se emitieron dos alertas; el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, que amenazan el bienestar de las generaciones actuales y venideras ya que el futuro depende por completo de la biodiversidad y de la estabilidad climática, es fundamental que comprendamos bien las conexiones entre el deterioro de la naturaleza y el cambio climático.

Esta edición del Informe Planeta Vivo giró en torno a la naturaleza de dichas conexiones, a sus repercusio-

nes para las personas y la biodiversidad y a la construcción de un futuro positivo, justo y sostenible. Aun así, existen soluciones universales para abordar estos desafíos complejos e interrelacionados, ni tampoco una única fuente de conocimientos.

El cambio de uso del suelo sigue siendo actualmente la mayor amenaza para la naturaleza, pues se destruyen o fragmentan los hábitats naturales de muchas especies de flora y fauna terrestres, de agua dulce y marinas. No obstante, si se puede limitar el calentamiento a 1,5°C, lo más probable es que el cambio climático se convierta en la principal causa de pérdida de biodiversidad en las próximas décadas. El ascenso de las temperaturas ya está impulsando fenómenos suma-

mente mortíferos y las primeras extinciones de especies enteras.

Se prevé que cada grado de calentamiento aumente dichas pérdidas y su impacto en las personas. De hecho, a lo largo del informe se presentaron las historias de personas en primera línea y su forma de tratar con las consecuencias del cambio climático y de la pérdida de biodiversidad a nivel local. Los indicadores de biodiversidad nos ayudan a comprender cómo va cambiando nuestro mundo natural con el paso del tiempo.

El Índice Planeta Vivo, después de casi cincuenta años vigilando la salud de la naturaleza, constituye un buen indicador de alerta temprana, pues lleva a cabo un seguimiento de la abundancia de ma-

míferos, reptiles, aves y anfibios en todo el mundo.

Esta edición, la más exhaustiva hasta la fecha, muestra un descenso medio del 69% en la abundancia poblacional relativa de especies animales de todo el planeta entre 1970 y 2018. Latinoamérica registra el mayor declive regional de la abundancia poblacional media (94%) y, en cuanto a especies, las poblaciones de agua dulce muestran un mayor descenso general a nivel mundial (83%).

Ante los cada vez más frecuentes eventos catastróficos relacionados con la alteración del clima, debería hacerse evidente que sus impactos negativos pueden ser mitigados e incluso prevenidos si entendemos los ecosistemas como

una infraestructura natural que ha evolucionado en respuesta a un mundo siempre cambiante y, al mismo tiempo, como responsables por el funcionamiento de los ciclos biogeoquímicos que configuran el clima.

Es preciso entender que, si no rompemos el círculo vicioso del deterioro de los grandes paisajes, bosques, humedales, praderas, para producir alimentos y fibras, o para extraer recursos no renovables, y si no dejamos de sobreexplotar y contaminar ríos y océanos, los impactos perniciosos del clima y sus consecuencias inesperadas sobre la biodiversidad harán cada vez más insuficiente la capacidad de producir los elementos que la sociedad global considera esenciales.